



**Universidad Nacional del Sur**  
**Departamento de Ciencias de la Salud**  
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

## **RESOLUCION DCS 231/2010**

Bahía Blanca, 6 de agosto de 2010

VISTO:

La necesidad de designar a los coordinadores de las Unidades 3, 4, 7, 8, 9, 11 y 13 para el ciclo lectivo 2010;

CONSIDERANDO:

Que los docentes a designar están cumpliendo satisfactoriamente con sus funciones de Coordinadores desde el año 2005;

Que se cuenta con crédito suficiente para hacer frente a las designaciones;

Lo aprobado en el Consejo Departamental en su sesión del 14 de julio pasado;

POR ELLO

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

Artículo 1º: Designar a los siguientes docentes del Departamento de Ciencias de la Salud como Coordinadores de Unidades:

<b>DOCENTE</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>Período Designación</b>
Dra. Telma Alonso (Leg. 4138)	3	2/8 al 30/11/2010
Dra. Belén Noceti (Leg. 10603)	4	2/8 al 30/11/2010
Méd. Pedro Silberman (Leg. 11005)	7	2/8 al 30/11/2010
Dra. Gabriela Sica (Leg. 8626)	8	2/8 al 30/11/2010
Lic. Marta Del Valle (Leg. 7581)	9	2/8 al 30/11/2010
Dra. Carmen Esandi (Leg. 7773)	12	2/8 al 30/11/2010
Méd. Claudio Harrington (Leg. 11083)	13	2/8 al 30/11/2010

Artículo 3º: Otorgar a los docentes mencionados, **excepto a Pedro Silberman**, una Asignación Complementaria equivalente a un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple por el período indicado y afectarlo a la Fuente 11 del Centro de Costo 18.

Artículo 4º: Pase a la Dirección General de Economía y Finanzas y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias de la Salud.